

## ADENDA N° 2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PROGRAMA ALDEA AVANZADO CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTORES MÁSTER

Mediante la presente adenda se modifican los términos de referencia publicados el 17 de septiembre del 2021 en el enlace correspondiente a la convocatoria cuyo objeto es *“seleccionar hasta treinta (30) participantes para realizar el Programa Consultor Máster, y brindar el proceso de entrenamiento y profundización para fortalecer habilidades y transferir metodologías de acompañamiento empresarial, en las regiones que aplique.”*

### Los ítems que se ajustan con la presente adenda son los siguientes:

Se modifican los numerales 3.2 “Cronograma de la convocatoria” y 3.10 “Selección y vinculación” de los participantes de la siguiente manera:

#### 3.2 Cronograma de la convocatoria

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado, suspendido o cancelado por la Cámara de Comercio de Cali, sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia, que será publicada en la página web: <https://www.ccc.org.co/consultor-master-2/>

Las modificaciones se escriben en color rojo y están subrayadas

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria	Del 17 de septiembre al 25 de octubre de 2021 hasta las 11.59 pm
Evaluación y selección	Del 26 de octubre al <u>03 de diciembre</u> de 2021
Formulación de inquietudes	Del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2021
Notificación de resultados	<u>06 de diciembre de 2021</u>
Vinculación	Del <u>07 de diciembre</u> al <u>23 de diciembre</u> de 2021
Puesta en Marcha del programa - kickoff	<u>Hasta 22 de enero de 2022</u>

### 3.10. Selección y vinculación de los participantes

De conformidad con los resultados de la evaluación de requisitos habilitantes y calificables de las postulaciones, el Comité Evaluador determinará el orden de elegibilidad y de acuerdo con el mismo, se procederá a seleccionar los participantes beneficiarios.

El número de consultores seleccionados será proporcional al número de empresarios seleccionados por cada región. La Cámara de Comercio comunicará a los participantes los resultados del proceso selección vía correo electrónico.

Las demás estipulaciones de los términos de referencia permanecen igual.

Dado en Pereira, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).